

Municipalidad de Turrubares
Acta de Sesión Ordinaria No.24-2019

Sesión Ordinaria No.24-2019, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 22 de mayo del año 2019.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.24-2019, correspondiente al día miércoles 22 de mayo del año 2019. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión

Mario Chavarría Chávez

Dinia Pérez Arias

Patricio González Quirós

Luis Salazar Monge

Regidores Suplentes: Ana Jiménez Arias

José Luis González Agüero

Síndicos propietarios: Olga Madrigal Guadamuz

Mario Campos Brenes

Ana Agüero Jiménez

Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal

Carmen Dennys Agüero V, Secretaria del Concejo

Asiste el funcionario del Ministerio de Seguridad, Sr. Minor Trejos Trejo, Fuerza Pública de Turrubares.

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Audiencias
4. Lectura y aprobación del acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Varios
7. Mociones

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1. Asisten vecinos del Distrito San Pedro de Turrubares.

1.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, agradecemos mucho a cada una de las personas que están en la sesión hoy, la secretaria me decía que no había una cita previa, pero gustosamente

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

vamos abrir un espacio, para atenderles para poder escuchar sus inquietudes, un vocero que haga la exposición.

1.2. Lic. Juan Diego Castro, saludos al Concejo Municipal, Alcalde y Munícipes. Aprovecho para entregar a la Sra. Presidenta y al Alcalde un documento, es el Proyecto de Ley para declarar a Turrubares el Cantón Ecológico de Costa Rica, sé muy bien que desde el año 2010, este Concejo había tomado un acuerdo Municipal declarándolo Cantón Ecológico, el proyecto lo que busca es que el Gobierno y las Instituciones del Gobierno, con una ley que nos declara el Cantón Ecológico de Costa Rica que tiene un tercio de zona reservada y parques nacionales, tenga más apoyo de los Ministerios y las Instituciones, en segundo lugar, que los Bancos del Estado estén autorizados por ley para dar tasas de intereses más bajo a las personas que quieran construir casas, hacer emprendimientos empresas hoteles, clubes, empresa de cualquier tipo amigables con la naturaleza, con tasas de intereses preferenciales y en tercer lugar, que las Universidades del Estado promuevan investigaciones, proyectos en este Cantón para la defensa de la Ecología. Una declaratoria a nivel legal hace del Cantón, ya no solo un Cantón que tiene un acuerdo Municipal muy bonito que va a cumplir 10 años el año entrante, sino que hay una ley que lo respalda, eso se los presento como un motivo que nos conmueve, y estoy seguro que nos conmueve a los que estamos acá, qué es el grave error, lo digo con respeto y cariño, el acuerdo que tomó esta municipalidad de manera ilegal al aprobar un Uso de Suelo para una pista de carreras. Aquí señores regidores, estamos frente a una ilegalidad y vengo nada mas a contarles y a suplicarles, que revoquen ese acuerdo, porque yo estoy seguro que SETENA, MINAE, que la Fiscalía Agrario Ambiental, no van a permitir que se haga una pista de carreras, por menos se cayó Crucitas, solo el hecho de haber atentado contra la Lapa Verde en Crucitas fue suficiente para tener a la puerta de la Cárcel a Oscar Arias. Y aquí ese escándalo los que pasamos los fines de semana acá, disfrutando de las Lapas y otras maravillas, eso va a causar una conmoción en la Ecología. Y es mentira, los están engañando, me gustaría discutir con esos señores, que eso va a generar fuentes de Empleo, eso es falso, San Pedro no está en condiciones de recibir ese montón de carros, ese montón de gente que va a venir a apostar, no tenemos una Policía para cuidar los desastres que van a hacer, eso a nivel de Seguridad a nivel de acceso ahí. A mí me sorprendió muchísimo que un Ingeniero dijera que se podía dar ese uso de suelo, yo les puedo demostrar a ustedes, tanto a nivel judicial, a nivel legal, y a nivel de SETENA, que ese proyecto no va, y es muy feo que los regidores de Turrubares hayan acordado a la ligera, aprobar un uso de suelo, máximo en un Cantón donde no hay Plan Regulador y donde no calza con absolutamente nada, el cuento que les echaron a ustedes de que era delito, y que era ilegal, y que iban a la cárcel, si no aprobaban eso, es mentira, tengo aprueba del Uso de Suelo que se da en esta zona, vivienda si tiene los servicios, agricultura, no carreras y a ustedes los engañaron porque se vinieron aquí, y es el único Cantón que les va a abrir las puertas de manera ilegal, porque no hay mas Cantones que se pelen ese proyecto, porque si aquí viniera una fábrica que le va a dar trabajo a la gente, un proyecto de cualquier otra cosa, que realmente nos da trabajo, pero eso es el peor negocio que va a hacer el Cantón de Turrubares. Yo los insto con todo respeto y no puedo hablar en nombre de todos, pero estoy seguro que de corazón estamos de acuerdo, y hay un argumento que esta Municipalidad debe, se los digo con respeto, debe tomar en cuenta, es una injusticia lo que ustedes están haciendo, porque aquí hay familias que escogieron Turrubares para venir a pasar los últimos años de su vida, y para retirarse, y vinimos primero, que estos señores que ahora quieren hacer un vil negocio en este Cantón. Vinimos a hacer casas, a invertir, a dar trabajo, a dar progreso, y ahora estos señores vienen a adueñarse de la tranquilidad, de la paz de este Cantón, y a echarlo a perder. Yo quisiera ver que mi vecina tenga una Pista de Carreras detrás de la casa, la mataron, el valor de nuestras propiedades con ese infierno motorizado que van a hacer aquí, se viene a menos

de la mitad, y Turrubares va a ser visto por todo el mundo, por este País, por las Universidades y por los Ecologistas del Mundo, como un Cantón traidor, como un Cantón que traicionó a su Lema de “Cantón Ecológico”, yo les pido de la manera más respetuosa, y encarecida, superen ese error, los embarcaron, los engañaron, los están moviendo yo hoy traté de llamar a Mariano con quien tengo una relación de mucho cariño para decirle, espero que no estés de acuerdo con esta barbaridad. Es mentira, es mentira que ustedes tenían que aprobar ese acuerdo y lo sostengo aquí, y lo sostengo donde haya que sostenerlo, den un ejemplo a nivel nacional señoras y señores, diciéndole, en Turrubares vamos a mantener la bandera de Cantón Ecológico, quedan vías, ustedes tienen sus abogados, no me crean en absolutamente nada, hablo desde el Corazón defendiendo mi pedacito de tierra, donde yo paso los mejores días, desde que me salí del Cáncer hace 7 años, y aquí lo superé, es una injusticia, que ustedes nos vayan a echar a perder la vida con estos advenedizos que no tienen ningún cariño, nosotros queremos a Turrubares, invertimos nuestros ahorros, pagamos impuestos, somos puntuales, damos trabajo, no se embarquen, no echen a perder el futuro de los niños y las niñas de este Cantón. Señora presidenta, se lo suplico, revoquen ese maldito acuerdo, muchas gracias.

1.3. Arq. Rafael Flores, yo soy de Escazú, mi segundo Cantón es Turrubares, hace 20 años puse mi primera piedra acá, tenemos un refugio donde justamente tenemos la Lapa Roja, y muchos de ustedes la conocen, y la ven llegar, están todos invitados, no están en cautiverio recuperamos el venado Cola Blanca y muchas especies más, yo siempre he dicho, y se lo he dicho muchas veces a Giovanni, Turrubares está para más, es un Diamante en bruto, depende de los que estamos acá, y los que no vinieron, qué hacer con este Cantón. Para finalizar, coincidencia, hoy recibí un camión de zacate para cubrir unas zonas verdes, resulta que el dueño de esa finca de zacate, es el dueño de la Pista La Olla, que yo ni la conozco, pero se supone la mejor, y la más grande del País, para no tener dudas, hoy llamé y le dije, decime con honestidad, cuánto empleo genera, me dice dos trabajadores es lo que genera, entonces yo creo que los que tenemos oídos que escuchemos. Yo he promovido muchas veces que hayan accesos, que haya Banco, nosotros que tenemos Empresas en San José, podríamos y hay mucha gente deseando invertir, se quitó el cuello de botella principal, pero qué queremos para este Cantón, no solo venir a dormir tranquilo, crear fuentes de Empleo, que se mantenga la seguridad. Entonces, yo creo que vale la pena reflexionar, qué queremos para este Cantón. Muchas gracias.

1.4. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, primero que nada es muy valioso los aportes que ustedes han hecho, este Concejo no tiene ningún interés absolutamente, a favor, ni en contra del proyecto, hemos discutido mucho, esto no es un tema de hoy, es un tema de hace algunos días, de algunos meses, nosotros hemos pensado siempre, que lo más importante y más valioso que tiene este Cantón es su recurso natural, eso es clarísimo, eso no quiero que ustedes lo pongan en duda, incluso, nosotros consideramos que la decisión de que se instale o no se instale este proyecto, no es de este Concejo, es de la comunidad de San Pedro, ustedes son los que viven ahí, ustedes son los que van a recibir el impacto. Entonces a partir de esta premisa, nosotros revocamos como ustedes lo saben muy bien el permiso anterior, llevó todo un proceso alrededor de eso, nosotros no tenemos ningún inconveniente. Hay un documento solicitando Recurso de Revisión al acuerdo, lo va a presentar la Regidora Dinia Pérez Arias, acogido para revisión y firmado por los Regidores: Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós. Entonces procederíamos a ver el documento, la Regidora Dinia Pérez Arias lo presenta y le da lectura.

1.5. Regidora Dinia Pérez, saludos bienvenidos. (Lee documento).

1.6. Regidor Patricio González, lo que queremos es pasarlo de nuevo a Comisión.

1.7. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, en este caso nosotros pasemos esto como un Recurso de Revisión, para analizarlo a la hora de aprobar el acta. Sí agradecemos muchísimo, a nosotros esto sí nos ha interesado, no crean que nosotros hemos sido insensibles ante esta situación, al contrario nosotros hemos estado muy al tanto de la situación, y lo último que este Concejo pretende, es lesionar a nadie. Turrubares se ha vuelto un lugar que agradece a toda la gente que ha llegado, incluyéndome, soy foránea y llegue aquí hace 20 años y agradezco a Dios haber llegado a Turrubares, y ha sido una bendición en mi vida y obviamente pues también quiero lo mejor y así mis compañeros, como les decía ninguno de nosotros a emitido un criterio contrario. Esto es un proceso, nosotros vamos a proceder con el recurso, entonces como les indico, se va a aprobar el acta, no se va a ratificar el acuerdo, hasta que se haga el proceso. Quedamos a la disposición de ustedes, nosotros hacemos los análisis correspondientes y estaremos dándole respuesta en el momento.

1.8. Síndico Mario Campos, saludos bienvenidos a mi Cantón, soy el Síndico por San Pedro, ese proyecto siempre lo he defendido con todo lo que he podido, y aquí le consta a este Concejo, que siempre he venido para que eso nunca se nos de ahí, si alguien pregunta, fui uno de los que anduve recogiendo cualquier cantidad de firmas, y gracias a Dios que tuvimos muchísimas firmas ahí en San Pedro y a muchísimas partes que íbamos. Creo que fue lo mejor que me pasó esta tarde, ver esta cantidad de gente, porque nadie se había puesto de acuerdo para venir, felicitar a todos los vecinos, que se hicieron presente aquí. Y ahí estaré defendiendo que ese proyecto no se dé, mientras Dios me tenga con vida. Muchas gracias y que le vaya bien a todos.

1.9. Sra. Ana Aguilar, me preocupa mucho que vean ese problema circunscrito nada mas a San Pedro de Turrubares, si bien el proyecto y Dios quiera nunca se de ahí, pero no solo San Pedro se vería afectado, la única vía de acceso de las comunidades que siguen, San Luis, Quebrada Azul, San Rafael, El Caite y la Potenciana, es una única carretera, entonces no es solo nosotros los que nos vemos afectados, sino el resto de las comunidades que pasa con un accidente ofídico en una temporada de estas que es un fin de semana entero, de este desastre de motores, si es que se da esto aquí, y esperemos que no. Ninguna de las Comunidades desde la Potenciana, para abajo tendríamos salida, y tenemos que pensar que si San Pedro, nosotros, personas adultas ya mayores muchas queremos terminar nuestra vida aquí, tenemos que tener acceso a salud, a calidad de salud, y no solo nosotros los Adultos, los Jóvenes, yo he trabajado mucho desde que llegue aquí, con Jóvenes en San Pedro y hemos visto florecer muchísimas cosas en esta comunidad, que se nos vienen abajo, si viene gente ingiriendo licor, drogas, y prostitución que es lo que trae este tipo de proyectos, me preocupa muchísimo. Gracias.

1.10. Regidora Dinia Pérez Arias, bienvenidos todos, un gusto verlos aquí, saber que nadie se puso de acuerdo y que haya llegado un grupo tan importante, de vecinos responsables, de San Pedro, no aquellos muchachos que tienen engañados con ese tipo de proyectos a los cuales no debemos dejarles las riendas de nuestro querido Distrito. Desde que llegó esa propuesta de proyecto, para el pueblo en el que yo nací y me he creado, siempre he estado en desacuerdo, porque no es el proyecto que necesita San Pedro, ni mucho menos Turrubares, está totalmente adverso a lo que somos, a un Cantón que adora y aprecia la Ecología y la naturaleza, y que todos ustedes compraron acá con esa ideología de tener paz, tranquilidad, y esta gente lo que va a traer es un caos, no solo a la naturaleza, sino el ruido, va a impactar carreteras, hasta ríos, es algo que tenemos que seguir en la lucha. Siempre mis compañeros han visto ese punto de vista mío, de decir que cuentan con todo mi apoyo y ahí estaremos siempre luchando. Si fuese un proyecto que de verdad tuviera alguna utilidad para el pueblo, yo estaría ahí en primer lugar para que se dé, pero no es así, yo he estado en algunas Pistas, por diversas circunstancias, y yo he visto que esa gente todo lo llevan preparado,

que llevan todos sus empleados, que llevan sus comidas sus bebidas y en ningún pueblo dejan nada más que contaminación y ruido, así que a seguir en la lucha.

1.11. Regidora Ana Jiménez, bienvenidos y muchas gracias por estar aquí, es bonito ver un grupo que está defendiendo este lugar tan lindo donde todos vivimos, la naturaleza, y como dice doña Aña, tiene toda la razón, esto nos afecta a todos, en realidad yo soy de San Francisco y esta salida la tiene uno casi que todo los días, nosotros nos veríamos todos afectados, con eso, nos compete a todos y un proyecto como ese no lo queremos aquí, entonces a seguir en la lucha.

1.12. Ing. Carlos Rodríguez, es importante lo que decía Dinia, qué ha pasado con los Jóvenes que ilusionaron con ese proyecto, nosotros no estamos en contra de que los Jóvenes progresen, mi Esposa es profesora y les ha ayudado por muchos años, mucha gente se ha hecho profesional, de hecho hay hijos de las personas que trabajan en las Quintas, están en las Universidades estudiando Ingenierías, están estudiando las Ciencias médicas. Hay un grupo de muchachos que no se ha podido acomodar, y que los llenaron de ilusión, yo tuve que enfrentarme a ellos en una inesperada reunión en San Pedro, hace unos meses, donde les llevaban electrodomésticos y regalos, y la verdad que los muchachos se sintieron que nosotros no les queríamos ayudar, eso no es así, sin embargo, estos proyectos no son de alto empleo, son proyectos que van a atentar contra un Turismo que yo le llamo, residente, estos señores se vinieron a querer a Turrubares. Hace unos 30 años llegaron y no solo se han integrado, sino que son parte de la comunidad, en todos los sentidos, algunos de estos jóvenes nacieron con ellos ya ahí, entonces piensan que ahí estaban. Antes no se conseguía trabajo, si no era en una finca de ganado, ahora ahí en las Quintas trabajan matrimonios jóvenes, matrimonios viejos, mucha gente, todas las familias de San Pedro tienen algo que ver con esas Quintas, hay todos los acomodo allá, en relación con la parte laboral, es algo increíble, es algo que la Municipalidad debería estudiar en algún momento, es algo vital, incluso. Hay pueblos hay sociedades como la Fortuna, como Monteverde que han hecho de eso su Imán, para traer gente buena al Cantón. Entonces eso quería comentárselo porque la verdad, que no estamos en contra que los Jóvenes tengan trabajo, pero sí que los vacilen.

1.13. Regidor Mario Chavarría, saludos. Para referirme al tema, este proyecto no es un proyecto que a nosotros nos ilusiona, o que a nosotros nos ha caído bien, por eso este proyecto no fue aprobado en primera instancia, lo que pasa es que al pasar los Recursos que se han venido dando, hay que llegar a algo, y por eso me alegra que ustedes estén hoy aquí, porque ustedes vienen a defender lo que corresponde, y por eso yo los felicito. Decirle a don Juan Diego que los que estamos hoy aquí, somos personas muy humildes, no tenemos una preparación, talves como la que tienen ustedes, pero hemos empeñado el tiempo y lo hemos hecho con el amor que les tenemos al Cantón, y sabemos que eso es lo que este Cantón necesita, gente como ustedes que le pueden brindar mucho, y que le están brindando y mas que necesita este Cantón. Yo represento el Distrito Carara y vengo 55 kilómetros de camino para llegar aquí todas las semanas, para poder llegar a luchar por los proyectos buenos del Cantón, tenemos clarito cuales son los proyectos buenos y cuáles no son tan buenos, lo que pasa es que también hay que ver si no se quiere, no es solamente decir no se quiere, y recoger talves un poco de firmas, o sea, hay que ir por todos los pasos legales, para que no se llegue a dar, si eso fuera sí, y eso sería lo mejor, pero tenemos que ir agotando todas las vías, no es porque antojadizamente a mí se me ocurra, decir y las bilis más den para gritar, sino es porque las cosas tenemos que pasar por ahí. Nosotros con humildad hemos venido poniéndole cuidado a todas esas cosas, porque yo eso en mi Distrito no lo aceptaría y si fuera así me tocaría empezar a hacer, lo que están haciendo ustedes, porque se puede dar, esa gente u otra gente, u otras cosas se pueden dar, porque no solamente hay eso, hay otras cosas. Entonces yo les agradezco que estén aquí, yo les digo este Concejo está abierto siempre a recibir personas, hemos sido muy flexibles, nunca hemos

exigido, hoy cuando don Carlos nos dijo que venían para la sesión sin previa audiencia, le dijimos preséntense, los vamos a atender, porque nosotros realmente, eso es lo que hemos tenido, nos encanta atender, nos encanta dialogar, y llevar las cosas de la mejor manera y lo mas pasibles para que las cosas no se enreden, porque a nosotros no nos tiene aquí un partido político, nos tiene el Cantón que nos eligió, para trabajar por ellos, y queremos salir con la frente en alto, muchas gracias.

1.14. Sr. Eitel Valerio, trabajé 30 años, en el momento que me pensioné alguien me trajo a conocer San Pedro y aquí me enamoré inmediatamente, y me quedé, estoy hablando de hace 20 años, o sea, tengo más de 80 de edad. La entrada, en el portón de mi casa, en grande dice, “Villa Musical”, los invito a ir cualquier día tenemos música en vivo, generalmente y música puesta todo el día, musiquita para estar escuchando nosotros, precisamente, detrás de nosotros quedaría ese proyecto, imagínese lo que sería, no podríamos escuchar música, porque sería ese ruido terrible, y mis 80 y resto de años se irían para cualquier lado. Muchas gracias.

1.15. Lic. Juan Diego Castro, muchísimas gracias de corazón, así como les traje un proyecto en el que dedicamos tiempo y pensamiento, quiero ponerme a sus órdenes señora presidenta, desde mi oficio de Abogado también quiero, lo que quiera a nivel técnico, es mentira, ustedes pueden tomar un acuerdo y dar un Uso de Suelo, lo que ahí se da déselo, para vivienda si cumple con los requisitos, para potrero, para criadero de culebras, pero no para un lugar de esos. Lo que necesite y no hablo solo en mi nombre, sino, que hay colegas de muchas otras especialidades que están a la orden de ustedes, lo que quieran para defender a esta Municipalidad, y a este Cantón. Muy agradecido.

1.16. Sr. Torstn Radtke, soy un vecino nuevo acá con mi esposa Lucía, vivimos en la casa de Barro, muchísimas gracias de corazón, porque también somos un poquito más jóvenes, pero vinimos a este lugar, porque de verdad, es demasiado bonito y nosotros estamos viendo más bien muchas otras opciones acá, que se podrían desarrollar aquí, que se trata sobre naturaleza, proteger, reforestar, estamos hablando mucho de cómo podemos empujar proyectos que se pueden desarrollar como Turismo Rural, muchísimas novedades, muchas cosas que hacer, y estamos muy consientes del tema del desempleo acá en la zona, y yo pienso mas bien, como decía, no a un proyecto así, hacer una gran invitación de unirse y pensar cuales opciones tenemos para que los proyectos de este lugar sean de una forma sostenible, no negativa, y hacer grupos para salir adelante. Gracias.

1.17. Alcalde Giovanni Madrigal, saludos estimados vecinos, bienvenidos a Turrubares. Básicamente no me voy a referir por el fondo al asunto, por temas propiamente legales, yo ya enfrenté un proceso Contencioso por esto, y evidentemente va a venir un proceso Contencioso adicional después de lo que se resuelva hoy acá, entonces yo no me voy a referir por el fondo y al final ustedes saben, la posición mía propiamente el principio de legalidad, al final voy a estar ahí, no me voy a referir por el fondo. Si admiro, con don Rafa que he tenido la oportunidad, el que ustedes sean parte de este Cantón es muy importante han dinamizado la economía por supuesto, el tema de fuentes de empleo sabemos la importancia que tiene, igual si han elegido por su supuesto que el Cantón es lo que buscan, tranquilidad, y por supuesto que yo hoy los comprendo desde todo punto de vista, y entiendo la posición que tienen, y por supuesto que es muy importante, cada uno tiene que defender su posición hasta el final. Para nosotros como Cantón, por supuesto nos interesa mucho que tenga un dinamismo económico, también tenemos claros cuales son las áreas principales de desarrollo que debería tener este Cantón, definitivamente, pues sí sabemos que tendríamos que ir hacia el tema turístico, hacia el tema Hoteles Boutique, proyectos de bajo impacto, deberíamos ir un poco también al tema servicios, que es lo que estamos buscando ahorita con el tema de Banda Ancha en el Cantón, que ahorita es una desventaja porque no somos atractivos para el tema de

oferta de servicios, para el tema digamos de generar empleo. Ahora con el tema de apertura acá, hacia la ruta 27, que se quitó esa barrera ahí, nos da también una posibilidad de mejorar algunas actividades, de hecho que ya se han presentado algunas Usos de suelo, para actividades de producción animal en este caso hablamos de pollos, hablamos de granjas, Turrubares va a venir a sustituir un poco lo que es Turrúcares, definitivamente, siempre la Ciudad se nos va a venir hacia acá. Y si es muy importante desde ya, y ustedes como vecinos, yo les voy a pedir que en un futuro, cuando tengamos que enfrentar, vamos a tener que trabajar con un Plan Regulador, que sí sean participantes activos definitivamente, porque ahí si hay que defender, y ahí es donde se va a defender, qué es lo que queremos nosotros para el desarrollo definitivamente y dejarlo bien marcado y bien limitado y sí ustedes como vecinos, van a tener que tener una participación activa, porque lo que queda ahí es lo que se hace, ahí no es que me van a poner ahí un bar al frente de la casa y ya quedó ahí, usted no puede decir que no. Entonces si es muy importante, en su momento que trabajemos todos juntos en eso, ahorita tenemos una desventaja, que es que no tenemos marcada la cancha, en este momento entonces si es muy importante, igual decirles que cuenten conmigo, seguimos trabajando de la mano, con ustedes para nosotros es muy importante que ustedes se sientan cómodos en el Cantón y aquí estamos conversando, mi oficina siempre está abierta, o lo coordinan con la Asistente y en lo que podamos colaborarles, con mucho gusto. Gracias.

1.18.Regidor Luis Salazar, gracias por visitarnos este día a una sesión Municipal, de la cual nosotros necesitamos muchísimo de esas visitas, ese montón de años que estamos hoy aquí los necesitamos, los necesitamos en realidad, yo admiro la persona profesional, pero más admiro esa persona mayor que ya ha pasado 60 o 70 años por los caminos más pedregoso y más difíciles de la vida, porque la vida cada día se pone más dolorosa, para todos, desde los hijos los nietos y la verdad en buena hora que ustedes llegan a un Cantón como este porque en realidad, aquí necesitamos de toda clase de gente, gente estoy hablando en el sentido bueno, Profesional, gente mayor, gente que se ha pensionado, como abogados, como doctores, como enfermeras, todos esos empresarios, porque yo pienso que la gente de aquí, los poquitos, salen de nuestro Colegio Técnico se van para la Universidad, si pueden, son poquitos, a la Nacional o a la de Costa Rica y se hacen profesionales y se quedan allá, no vienen a darle nada al Cantón, y se han hecho varias intensiones para traer esa gente para acá y es muy difícil, allá se quedan con su trabajo, su esposa y sus hijos y cuesta mucho arrimarlos aquí a esta zona, y que es el problema número uno, es el desempleo, por eso es que uno le dice sí, a ciertos proyectos. Porque hay personas que pasan mal, nosotros nunca vamos a visitar las familias pobres del Cantón ni en San Pedro, ni en San Pablo ni en ningún lado, pero hay familias que no hoy, siempre han pasado mal. Nosotros como equipo de trabajo de este Concejo logró este puente Bailey, que era un obstáculo ahí para el desarrollo, yo me acuerdo hace 40 años trajimos a Calixto Chávez para que invirtiera aquí, en pollos, hizo números, y nos dijo la ganancia de ustedes se va en llevar el pollo y el alimento por Puriscal, y se nos fue una gran actividad agropecuaria. Hoy día porque estamos queriendo y yo les pido colaboración a ustedes, es como vecino que he sido de este Cantón toda la vida, conozco la gente muy bien, gente de todo tipo, esa apertura para que una Empresa podamos traerla y poder invertir, ya con las condiciones que hay, que genere doscientos trescientos Empleos, y eso hay una ley aprobada por el Ex Diputado Oscar Núñez, que nos representó hace varios años, que quedó esa ley en la Asamblea Legislativa aprobada, donde las Empresa que vengan a invertir serán exoneradas de impuestos lo que son zonas Francas por ejemplo, es una fortaleza muy grande lo que le da a una Provincia como Heredia, y no estamos pidiendo grandísima zonas Franca, es una Zona Franca de acuerdo a las posibilidades que tiene el Cantón de Turrubares, pero sí es necesario el empleo, por eso quisiera tal

vez, que ustedes piensan en abrirles las puertas a los vecinos de San Pedro, no sé si tienen empleados ahí ustedes pero sí sería importante abrir esas puertas, abrir esas posibilidades, porque la gente en San Pedro y en San Pablo y en todo el Cantón, necesitan ganarse algo para poder llevar el sustento diario a esas familias, para continuar con esa Radial, el lunes 27 tenemos en Casa Presidencial una Audiencia que la solicitó el Señor Diputado, está muy de lleno con este proyecto de la Radial a la 27 con el Ministro André Garnier Cruse, que es el Ministro Coordinador del sector privado, en Casa Presidencial, para darle continuidad al proyecto, porque apenas estamos a medias con ese puente, tenemos que lograr la Radial completa, para ya decir somos privilegiados los Turrubareños. Entonces les informo esto, porque hoy tienen que nombrar una Comisión para acompañar al señor Diputado el lunes, y sería bueno que esté esa comunicación permanente porque noto que ustedes se comunican, y se organizan fácilmente, y yo creo que entre todos podemos sacar este proyecto, los invito a que si podemos que el Ministro nos visite acá, que va a ser una propuesta que yo voy a llevar, que tal vez, lo podamos tener de visita en el Cantón, aquí en el Salón de sesiones o donde sea, para pedirle todos los vecinos del Cantón de Turrubares que necesitamos esa radial. Muchas gracias por venir y estaremos viéndonos en cualquier momento.

1.19. Regidor Patricio González, agradecerles de verdad a todos los presentes, creo que es un esfuerzo de verdad de la comunidad, que estén acá y demuestran también el interés que ustedes tienen por nuestro Cantón y de mantenerlo como ustedes lo han mantenido, y ojalá podamos hacer realidad el proyecto de ley, para que el Cantón sea Ecológico y podamos tener más recursos a nivel de Gobierno Central. Agradecerles mucho a ustedes que siempre han estado interesados, muchos de ustedes nos han colaborado cuando hicimos la gestión inicial para la parte de la propuesta técnica del puente anterior, que conllevó a que pudiéramos a nivel del Gobierno, más el esfuerzo que se hizo después, el poder realizar el cambio, así que creo que somos sujetos de cambio positivo, podemos seguir trabajando fuerte necesitamos sin duda la otra parte de la carretera, para que tengamos un acceso más digno y los felicito, que estén acá reunidos que de verdad muestren el interés por el Cantón y de verdad un gusto de haberlos tenido por acá. Muchas gracias.

1.20. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, creo que hemos logrado un diálogo muy positivo, pienso que aquí vamos a reflexionarlo, vamos a hacer las cosas que corresponden, siempre en apego a la legalidad, pero sobre todo en apego a ese sentimiento de amor que nos une, que es el amor por nuestro Cantón y por nuestra naturaleza. Quería decirles primero que nada, antes de despedir, que cuando estábamos con el problema del puente y se hablaba de los estudios técnicos, que no teníamos dinero en esta Municipalidad para hacerlos, y como se iba a hacer, hablaban de los Quinteros de San Pedro, y ahora tienen cara. Entonces agradecerles muchísimo, porque ustedes como dice Patricio son personas agentes de cambio, nos ayudan, fortalecen a este Gobierno Local, y quiero que salgan ustedes con el Sentimiento de que compartimos un mismo ideal y que las cosas, si Dios así lo tiene pronto vamos a estar juntos con proyectos importantes, porque creemos que son gente con experiencia con visión, que necesitamos acá en nuestra comunidad. Muchas Gracias.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del acta

Artículo No.1. Es leída y discutida el acta de Sesión Ordinaria No.24-2019, con las siguientes objeciones:

1.2. Regidora Dinia Pérez Arias, presenta:

1.3. Recurso de Revisión al acuerdo, Artículo No.6, del Acta de Sesión Ordinaria 23-2019, celebrada el 15 de mayo del año 2019. Acogido para su revisión por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós.

Considerando: Que el acuerdo que otorgó el Uso de Suelo basado en el oficio MT-DCU-04-031-2019, para construcción de Pistas para Deportes de motor, es ilegal y pone en peligro la Ecología del Distrito de San Pedro, propone que este acuerdo (Acta 23-2019) sea revisada y se discuta de nuevo, para ser votado.

1. Revisar el acuerdo referido (Acta 23-2019)

2. Revocar el acuerdo indicado por ser contrario a la ley, y pone en peligro el equilibrio Ecológico del Distrito San Pedro de Turrubares.

1.4. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, en este momento Henry está haciendo consultas a nivel legal para ver cómo procede porque el documento que están presentando no cumple con los requisitos para revisión, entonces estamos en este momento haciendo consultas legales, para ver qué es lo que procede, de acuerdo a la ley porque tenemos que apegarnos a lo que dice la ley. Entonces ahorita lo están revisando, inicialmente habíamos considerado que no ratificábamos el acuerdo, pero precisamente hay una

Disyuntiva ahí, si ese es el mejor proceder, si procede legalmente lo que nosotros estamos indicando, entonces Henry está haciendo las consultas del caso.

1.5. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, compañeros, ya realizadas las consultas, hay una situación algo que yo dije, es que teníamos que apegarnos a la legalidad, que es lo que procede, volvemos a tener dos escenarios, aquí siempre se han manejado dos escenarios en este asunto de Motocros, la situación es la siguiente: Si nosotros aceptamos la revisión del acta, automáticamente estamos anulando el acto anterior, eso nos lleva al primer escenario, este documento no tiene un sustento que nos diga puntualmente, la ilegalidad del documento que aprobamos, o sea, no existe en este documento nada más que una cuestión de que pone en peligro la ecología de nuestro Distrito, pero digamos que hay un sentimiento generalizado nuestro, porque queremos mantener a Turrubares como está actualmente, eso es lo que queremos que nada nos perturbe, que mantengamos la paz, la tranquilidad, la belleza etc., pero nosotros sabemos que somos un Órgano que se tiene que adherir a la ley, entonces no podemos bajo ninguna circunstancia ir contrarios a la ley, por eso los dos escenarios, porque si aceptamos la revisión y se anula el acuerdo anterior, entonces este Concejo se expone a que nos demande la Empresa de MARISOVAR, ellos van a preguntar ¿Por qué' estamos nosotros quitándoles un derecho que les corresponde por ley, porque aquí no hay un sustento que diga que leyes violamos al darlo, y que técnicamente ya tiene un visto bueno. El segundo escenario, es que nosotros aprobemos el acta tal y como está, aprobamos y ratificamos el acuerdo, al hacer esto ellos van a tener 5 días, para presentar la revocatoria, el grupo que vino hoy aquí, pero van a tener el tiempo necesario para fundamentar esta oposición, porque este documento por sí mismo, no nos da los elementos necesarios para poder tomar una decisión tan drástica, pero por eso tiene que ser una cuestión que todo entendamos, en la medida en que si nosotros en este momento lo anulamos, automáticamente vamos a exponernos a una denuncia y a entrar en un proceso judicial, y que en este momento no tenemos elementos para decir porque hicimos eso, ¿porqué tomamos esa decisión?, solo porque no queremos afectar el Equilibrio Ecológico del Cantón, pero tenemos que sustentarlo, basados en por ejemplo la Ley Forestal y demás leyes que tengan que ver. Pero tenemos que buscar un fundamento, porque amamos a Turrubares y queremos que las flores estén donde están y que las amamos mucho. Entonces tenemos que entender esa disyuntiva, en este momento la decisión está en el tapete, tenemos las dos opciones, mi criterio personal es que nosotros aprobemos el acta tal y como está, y le vamos a dar tiempo al grupo para que redacten un documento, para que pidan la revocatoria al acuerdo pero fundamentado, porque entonces ahí sí, pero si nosotros

sentimos que el proceso que llevamos a cabo anteriormente estaba apegado a la ley, si nosotros no tenemos dudas con respecto a eso, entonces cómo nosotros vamos a decir que vamos a revisar algo que creemos que está bien hecho.

1.6. Regidor José Luis González, pero quiere decir entonces que sí pueden llevar a cabo ese proyecto a pesar de que sea un Cantón Ecológico.

1.7. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, lo único que el permiso de suelo les da es eso, como no existe un Plan Regulador que los amarre, y diga que ahí no se puede hacer, es simplemente decirles, no hay un Plan Regulador nos agarramos de la ley general. Yo hice algunas consultas hoy en la tarde y a mí lo que me indicaban, es que este es apenas el principio de un proceso muy largo, porque dice que tiene que entrar el Ministerio de Salud, SETENA, tiene que hacerse los estudios de Impacto Ambiental, la viabilidad, tiene que consultarse al pueblo, después eso tiene que volver aquí, porque es un ante proyecto y después debe venir el proyecto, y si después de que pase todo esto, que no sabemos cuánto va a durar, regresa nuevamente acá, todavía ahí este Concejo puede tomar decisiones, porque no les está concediendo absolutamente nada más que lo que corresponde a un uso de suelo, que es el inicio.

1.8. Regidora Dinia Pérez Arias, realmente lo que se quería con este documento es solicitar se revisara el acuerdo anterior, lo que pasa es que antes a mí me informó Mejía que ellos traían un documento, que si yo lo presentaba, el documento fue que llegó este señor y él empezó a redactarlo, yo le pregunté si era yo la que tenía que redactarlo, él me dijo que yo solo tenía que firmarlo, eso fue lo que sucedió, yo creí que solo se iba a pedir la revisión como se debía, pero me puso otras palabras y yo no conocía el fondo, que un regidor no podía presentar la otra parte. Yo lo que quiero es que se revise el acuerdo del acta pasada.

1.9. Regidor Luis Salazar, para referirme al asunto yo lo que creo es que aquí estamos mal acostumbrados a levantar la mano a todo, y llegan asuntos muy delicados al Concejo, son cosas que se están contradiciendo, que hay un manejo económico grande ahí, unos defendiendo lo económico, otros defendiendo como vivir en paz, después de lograr una pensión, o sea todos tenemos derecho. Entonces hay que tener mucho cuidado para llevar por la línea correcta y no irnos, ni de un lado ni de otro, y yo ya había hecho ese comentario, ni las comisiones ni el Concejo debemos de hacer dictámenes o comentarios negativos que vayan a afectar, a uno o a otro, allá SETENA allá el Ministerio de Salud, allá el MOPT, allá las Instituciones involucradas, que van a tener la facilidad técnica, porque ellos tienen sus profesionales, y van a decir sí es viable, o no es viable. Pero ni ellos ni la comunidad, van a poder entender, porque que vamos a saber que hayan profesionales en SETENA que vengán y analicen en el campo y digan sí es viable y qué se va hacer, vean lo que ha pasado con las concesiones y en los Ríos de nosotros, en Turrubares Tulín, Turrubaritos río grande de Tárcoles hemos oposición la Municipalidad y qué ahí están los empresarios, explotando los ríos, haciendo plata fácilmente. Entonces yo siento que vino a esta mesa una situación de mucho cuidado, hay que atender muy bien la gente, como se merece, pero a la hora de tomar decisiones, hacer consultas. Yo siempre le he dicho a usted tienen un buen abogado ahí en la Municipalidad de Orotina, y más que todo usted, también nosotros los síndicos y regidores, pero usted que dirige el Concejo tiene que tener más cuidado.

1.10. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, pero don Luis, entonces usted está de acuerdo, o está en contra de la moción.

1.11. Regidor Luis Salazar, yo no firmé el documento.

1.12. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, pero es que tenemos que votar, este documento era para presentar la revisión, usted está de acuerdo en que se haga la revisión o procedemos a dejar el acuerdo en firme y damos el tiempo.

- 1.13.** Regidor Luis Salazar, yo apruebo el acta, igual como yo lo aprobé anteriormente.
- 1.14.** Regidor Mario Chavarría, yo apruebo el acta igual como está, con el acuerdo.
- 1.15.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría somete a votación la revisión del acuerdo.

Vota a favor la regidora Dinia Pérez Arias, votan en contra los regidores, Ana Ivonne Santamaría, Mario Chavarría, Luis Salazar, Patricio González.

Por lo tanto: La solicitud de Revisión al acuerdo, Artículo No.6, del capítulo 7, del acta de sesión ordinaria No.23-2019, se rechaza y se justifica por cuanto la revocatoria no puede ser consignada por ilegalidad, el rechazo se debe a que se incluye un recurso de revocatoria que no puede ser presentado por un regidor.

1.16. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, somete a votación el acta de sesión ordinaria No. 23-2019, aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría, Mario Chavarría, Luis Salazar, Patricio González. La regidora Dinia Pérez Arias vota en contra del acta No. 23-2019.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

- 1.** Lic. Andrey Morera Anchía, Director de la Escuela El Galán de Turrubares, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo.
- 2.** Comité Auxiliar Cruz Roja, La Gloria de Puriscal, Sra. Sandra Calderón Quirós, solicita audiencia en una sesión para rendición de cuentas y exponer las necesidades que tiene el Comité.
- 3.** Asamblea Legislativa, oficio PAC -CMG-124-2019, Asunto: Informe sobre Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD).
- 5.** Dr. Alberto López Gerente General Unidad de Planificación Institucional Asunto: Informe de Rendición de Cuentas, Ley 9398.
- 6.** Lic. Jesús López Proveedor Municipal, apegado al reglamento de pagos, presenta para autorización de pago, factura electrónica 37567 de la Empresa Purdy Motor, S.A, por un monto de, \$ 49,700.00.
- 7.** Asamblea Legislativa, Dip. Catalina Montero Gómez, Oficio PAC-CMG-124-2019, Asunto: Informe sobre Comisión Municipal de Accesibilidad, y Discapacidad, (COMAD)
- 8.** Cursos San José, Cursos Puntarenas ,1. Factura Electrónica ,2. Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
- 9.** Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, Capacitaciones de mayo 2019: Análisis de datos utilizados tablas dinámicas de Excel.
- 10.** CFIA, Gestión- Municipal, CFIA-Curso Introductorio a la Gestión de Redes Viales.
- 11.** Asamblea Legislativa, Edel Reales Noboa, Oficio AL-DSDI-OFI-0065-2019, Asunto: Expediente Legislativo No.20.648.
- 12.** MEIC: Invitación Premio Cantones Emprendedores 2019.
- 13.** Asamblea Legislativa, Xenia Lozano Mackay, Conversatorio Envejecimiento saludable
- 14.** CICAP-UCR, Taller: Confección de Carteles en la Contratación Administrativa.
- 15.** Cámara de Consultores en Arquitectura e Ingeniería, Evento Gratuito: Seminario “Galvanizado por Inmersión en caliente”.
- 16.** Colegio de Contadores Privados, de Costa Rica, Charla Gratuita –martes 21 de mayo, 7:00.Aplicación de Normativa Contable y Financiera Internacional de Grupos Económicos.

17. Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, Capacitaciones de Junio,

18. Zii WIFI, capacítate.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Regidor Luis Salazar, yo llame a Gonzalo par el asunto del trabajo de la Cuadrilla, me dijo que le mandáramos con Carácter de Emergencia a la Ingeniera del MOPT, la solicitud con copia a él, para ver si es posible porque según él, casi que toda la maquinaria y todo el personal están en Acosta, eso fue lo que hablé con él ayer. Quiero hacer un comentario y es que estoy viendo y es que no solo la carretera nacional, las Cantonales se están destruyendo, por falta de mantenimiento y eso que uno no camina todo los caminos, pero ahí arriba el sector por donde vive Jorge Agüero ya no hay paso, porque no hay un desagüe que llegue hasta la quebrada donde se hizo la alcantarilla y se cortó y ahí no hay paso ya, y así por el estilo, en todo lado estoy viendo que también se está fallando demasiado, por no mandarle una notificación a los propietarios, porque hacen unas entradas en tubo y que es lo que pasa como son los primeros aguaceros que trae toda clase de hojas, entonces en la entrada taponea y entonces se viene el agua, pero con fuerza hacia media calle. Eso lo vi aquí arriba hacia Purires por la calle vieja, yo siento que para algunos son cosas que no se deben de hacer, otros dicen que son cosas mínimas pero la Administración debe tener un funcionario o dos a la entrada de invierno, inspeccionando todas las entradas y notificando rápidamente a las familias que les pertenece la entrada, porque lo que pasa es que algunos meten tubo 18 o tubo 24 está bien, el problema es que otros meten tubos de 10 y de 12.

1.1. Regidora Dinia Pérez Arias, el problema también es que a veces cortan las rondas, y después bajan las cunetas, y entonces quien las recoge, vienen los aguaceros y hacen un gran tapón. Ya se están viendo ahí carretera a la Pita un montón, me imagino que la Florecilla también y todos esos lados, es un problema.

1.2. Regidor Luis Salazar, entonces yo digo que el Alcalde debe prevenir en el presupuesto de caminos y, y yo pienso que muchas veces no es ni la maquina, yo siento que es el peón que ese necesita, porque es algo así como poquito con una pala, porque es mentira, que un vecino no va a hacer eso, lo primero que dicen es que yo estoy pagando los impuestos. Pero si noto eso de los caminos vecinales en todo lado, y de feria comenzamos con un mayo bastante llovido y no sé qué va a pasar.

Artículo No.2. Regidor Luis Salazar, otro asunto, que sería importante para audiencia con el Ministro Andre Garnier Cruse, que nos va a atender el lunes 27 a las 10 de la mañana, en Casa Presidencial, se debe nombrar una Comisión, ver quiénes son los que van a ir.

2.1. Regidor Patricio González, yo por asuntos de trabajo no puedo.

2.2. Regidor Mario Chavarría, yo voy a tratar de ir a la audiencia.

2.3. Ana Ivonne Santamaría, yo deseo ir, pero por asuntos de trabajo no puedo.

Artículo No.3. Regidor Luis Salazar, otro asunto que yo quería proponer, que hace días se ha venido comentando eso, pero no se Giovanni si tendrá en trámite eso, que para las dos zonas del Cantón es importantísimo, destinar un recurso de la ley 8114 y contratar una Empresa, o un profesional para meternos con una Concesión Permanente, ahí en el Río Turrubares todavía quedaba una parte, que podíamos concesionar y parece que allá en el Río Tulín también.

3.1. Regidor Mario Chavarría, de hecho allá tienen un permiso y están trabajando en una Concesión, ahora como que los permisos son más flexibles, allá están sacando material.

3.2. Regidor Luis Salazar, pero esos son permisos temporales, yo digo que aunque sea tan lejos desde Río Tulín hasta Bijagual, pero por lo menos se tiene, el problema es no tener.

3.3. Regidor Mario Chavarría, yo digo que cuando hay un espacio de tiempo la idea es sacarlo del Río Tulín y estoquearlo en Bijagual, para cuando haya que hacer los trabajos en verano, agarrarlo de ahí.

Artículo No.4. Síndico Mario Campos, ya Luis en la presentación tocó el tema de caminos, que no sé en que paró lo que tocamos el miércoles pasado aquí, de aquellas alcantarillas de San Pedro, hoy precisamente me fijé que esa calle es un río, d avergüenza y no sé qué se hizo con esos peones, para ir a desaterrar eso. Sea de CONAVI sea de quien sea, alguien tiene que ir a hacerle algo a ese camino, está tan malo, que el agua se va a meter a todas esas casas. No sé si se hizo algo, escuché que Luis dijo algo.

4.1. Regidor Luis Salazar, ya se mandó el acuerdo y yo hablé con Gonzalo, pero me dijo que necesitaba que ese acuerdo llegara a la Ingeniera para él poder mandar unos peones.

Artículo No.5. Síndico Mario Campos, otro asunto, lo que yo estaba viendo, y no he querido hablar hoy, con ese asunto de los motores, que se dio hoy, lo que yo quiero es saber una cosa ,porque este acuerdo o este permiso, si esto tenemos días de días de estar en esto, y este acuerdo porqué se vino tomando hasta ahora, si en esto sabemos que lo habían pedido para eso, el acuerdo del Uso de suelo era para una Pista de Motores, yo no sé porqué eso se fue tan allá, siento yo que se fue muy largo, para que se aprobara, porqué se tomó la decisión siento yo que hace unos 5 o 6 días, que se pusieron de acuerdo si esa pelea viene desde hace días, nosotros aquí hemos presentado montones de cosas, trajimos el poco de firmas, nos trajeron las otras firmas, y salieron avante con las firmas de nosotros, entonces yo no entiendo hasta donde es que vamos a llegar y yo creo que ahí había como una decisión, de que tenían que dar el Uso de Suelo, primer uso de suelo en nuestro territorio Turrubares para una Pista de Motores, que a mí me viene lo contrario, porqué, cuando yo estuve que quería esa propiedad para desarrollar un proyecto productivo, estábamos viendo un uso que sí era factible y es lo que se debe dar aquí en este Cantón, permisos para, agricultura, para pastoreo y todas esas cosas, lo que yo quiero ver es porqué se fue tan largo, y por qué ahora si se aprobó, y con todo mi respeto y ustedes saben que los estimo a ustedes, se formó esa Comisión y fue y estuvo reunida allá con esa gente no tengo ninguna duda, y conste que los estimo mucho. Yo se que ustedes son firmes y todo, pero yo conozco el enemigo, ese muchacho es tremendo, es rápido, es muy ágil, a mi me preocupa, no tengo ninguna duda frente a ustedes, solo siento y como lo ha dicho Luis en muchas ocasiones aquí y eso se lo admiro a Luis, primero asesorémonos, ahí tenemos a don Henry , yo cuando necesito algo vengo donde don Henry, o tal vez mi sabia experiencia me ha enseñado esto con todo lo que me ha pasado, entonces no es que les critico , pero yo siento con todo el respeto se los dio, que ahí debieron de haber ido, unos técnicos no sé quien pidió eso, pero yo siento que ahí debió haber ido Denis, David. Con todo respeto les digo eso no siento nada, no me siento bien tener que decirles eso, porque los estimo mucho, pero creo que a veces uno de buenazo falla.

5.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, don Mario, el tema es el siguiente, nosotros tenemos que tener claro cuál es nuestro papel y cuál es nuestro rol en este Concejo, este es un País de derecho, por mas buenas intenciones que tengamos todos nosotros, y aunque todos nosotros simpatizamos, aunque todos nosotros emocionalmente estamos, o pensamos igual que usted, sabemos que existe en un País de derecho, el todos tenemos igual, Motores tiene igual a presentar el proyecto aquí, tiene el mismo derecho, que el pueblo a oponerse . Ahora que es lo que va a arbitrar en este proceso, la ley. Entonces la ley a nosotros nos indica que nosotros tenemos que respetar los criterios

técnicos, por eso el Arquitecto, fue allá, porqué fue la Comisión, fue la comisión porque nosotros lo que queríamos precisamente, era en el campo, primero ver lo que sucedía, ver el contexto, el entorno, y toda la situación, porqué, porque es muy fácil ver papeles, ustedes sí, ustedes viven ahí, entonces ustedes si han tenido la visión de toda la situación, nosotros no, entonces por eso se tomó la decisión, por eso fue la recomendación de que nosotros los que no estábamos inmersos en la situación, fuéramos allá. Fue una visita total y completamente oficial para que él Técnico realizara la inspección que tenía que hacer, y emitiera los criterios que él tenía que emitir, al llegar el informe del técnico y la recomendación del Técnico, es que el Uso de Suelo se dé, porqué, porque no hay Plan Regulador en Turrubares, nosotros tenemos que luchar porque se de ese Plan Regulador, porque nosotros tenemos que saber qué va en cada lugar, para que haya la menor afectación posible, pero al no existir el Plan Regulador, nosotros tenemos que ir a la Ley General, entonces qué es lo que sucede, que eso fue lo que hicimos. Nosotros en este momento, yo no solamente a Henry, yo esta tarde estuve hablando también con otro asesor, él me decía es que yo no entiendo la angustia de ustedes por un Uso de Suelo, porque ese es el primer requisito de un montón de requisitos, hay un anteproyecto, se tiene que ir a SETENA, la viabilidad, las consultas, tiene que entrar el Ministerio de Salud, dice que son una serie de entes que tienen que entrar ahí. Van a hacer la consulta de nuevo a la comunidad, o sea, la comunidad no es que ya no tiene voz, viene de nuevo todo el proceso, y entonces van de nuevo a consultar las Instituciones, a la comunidad. Entonces él me decía, el temor yo siento que es infundado, porque el Uso de Suelo por sí solo, no es más que decir sí esto se puede, de acuerdo a la ley general, esto es. Mario, usted sabe que nosotros habíamos revocado un Uso de suelo, y eso tuvo consecuencias legales. Entonces qué fue lo que hicimos, lo que hicimos fue apegarnos a lo que nos corresponde, a la ley, independientemente de cualquier pensamiento, o lógica, que hayamos aplicado en el pasado, lo que hay es apegarse a la ley, entonces que es lo que procede, en este caso que se diera la aprobación del Uso de Suelo, porque legalmente es lo que procede, no porque hubiera ningún interés, usted nos conoce ya vamos casi 4 años aquí, siempre hemos tratado de hacer las cosas con la mayor transparencia posible, y así lo hemos estado haciendo, y créalo y tenga la certeza de que así lo hicimos, bajo ningún precepto, idea extraña, no, bajo nada de eso. Entonces lo que sí quiero decirle es eso, nosotros actuamos ahora, no por intereses ahí mal sanos, sino simplemente apegados a la ley. Entonces ahora qué procede, la misma ley le está dando la posibilidad a la comunidad, porque le está diciendo que después de la aprobación de esta acta, ellos tienen 5 días, para sustentar esto que ellos están, pero sustentarlo, porque qué fue lo que pasó aquí, que no le dieron el sustento, no hay un razonamiento, no hay una justificación, una fundamentación, por esa razón. Este documento que fue presentado por Dinia, para ser presentado al Concejo, tenía que llevar el mismo número de firmas con el que fue aprobado, eso fue, es para la presentación al Concejo, por eso vino el resto del proceso. Pero sí tenga usted la plena seguridad Mario, que todo se está haciendo apegado a la ley, a derecho, y que no se le está negando a la comunidad el derecho a seguir un proceso, ellos van a presentar todo, pero ya un documento que esté sustentado, porque como le digo, aquí no hay intereses de ningún tipo.

5.2. Regidor Luis Salazar, yo veo como algo equívoco, en mucha gente, y eso hay que irlo saneando, el decir que por un Uso de Suelo, ya eso está aprobado, y eso no es así.

5.3. Síndico Mario Campos, yo conozco bien todo eso que hay que moverse ahí, Luis, lo que yo sí siento es eso, no sé, sería que no había Ingeniero o había nada en ese momento, pero es que ya hace ratito de eso, eso estaba ahí metido.

5.4. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, sí es que lo volvieron a pedir, otra vez el Uso de Suelo. Porque se venció.

- 5.5.** Regidor Mario Chavarría, no es que lo sacamos para traerlo aquí.
- 5.6.** Síndico Mario Campos, eso es bueno que nosotros sepamos, lo que se presenta.
- 5.7.** Presidenta Ana Ivonne Santamaría, aquí se presentó el documento y aquí se habló.
- 5.8.** Síndico Mario Campos, a mi es que me pasan de vez en cuando una acta. Sino no tengo nada.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Solicitud enviada por el Lic. Andrey Morera Anchía, Director Centro Educativo El Galán Turrubares, presenta ternas para la elección Junta de Educación de dicho Centro Educativo. Por lo tanto, Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo: El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar ternas tal como fueron presentadas por el señor Director Escuela El Galán Turrubares quedando de la siguiente manera: Nelson Madrigal Guzmán Cédula No.1-0544-0016, Florene Bermúdez Mesén cédula No. 1-0773-0444, Grettel Elena Chacón Cubillo cédula No.1-1336-0746, Alejo Madrigal Guzmán cédula No.1-0573-0427, Vianney Guzmán Salguero cédula 1-1172-0861. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. Lic. Jesús López Proveedor Municipal presenta oficio MT-PROV-04-34-2019, Factura Electrónica 37567 de la Empresa Purdy Motor S.A. Por lo tanto, Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo: El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Autorizar el pago de Factura electrónica 37567 de la Empresa Purdy Motor S.A , por un monto de \$49.700.00, correspondiente a la Licitación Abreviada 2018LA-000014-PMT. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Dinia Pérez Arias, Luis Salazar Monge. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

USE ÉSTE No. PARA TRÁMITE: FNT0089841



FACTURA ELECTRÓNICA #00100018010000037567
Clave: 50621011900310100874400100018010000037567101787318

Purdy Motor S.A.
Cédula Jurídica: 3101005744 LICITA
Tel: 25197700
gpmfatura@purdymo.com
San José, Escazú, San Rafael, Guachipetón

Vehículos Nuevos
Crédito / Dólares
21/01/2019 9:53:24AM
Fax:

Cliente: MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
Cédula: 3014042062
Cuenta N°: 128725
Teléfono: 88229547
Dirección: Costado norte de la plaza de Deportes de Turrubares
Cat. Cred.:
Asesor: Javier García Quirós
Plan Venta: PV182479

Cantidad	Detalle			Monto
	Modelo	Unidad	Motor	
1	HINO Dutro 5 TON 4008 cc Turbo 150 hp 2019	179126	N04CV040393	49,450.00
1	Gastos de inscripción			250.00

Observaciones: LICITACIONA ABREVIADA
2018LA-000014-PMT RETENCION 2%

	Dólares
Subtotal	49,700.00
Descuentos	0.00
Impuesto de Ventas	0.00
	49,700.00
Orden de Compra, Purdy Motor	49,700.00
Totales	49,700.00

Monto En Letras: CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS
T.C.: \$04.70 Dólares con 00/100

Condiciones:
Cuenta Para Depositar: Banco BCR Cédula 18201001000722492 / Banco BCR Cédula 18201001001759972



Número Interno: FNT0089841

Autorizada mediante la resolución N° DGT-S-45-2018 del 7 de octubre del 2018.
Número de Autorización: 2324000232355 / Fecha de Autorización: 2018-07-02T13:00:00
Comprobante Electrónico generado por Signature
www.southcoastling.com

Finaliza la sesion al ser las diecinueve horas, cuarenta minutos

PRESIDENTA

SECRETARIA